RADICADO INTERNO:	FECHA DE RECIBIDO:

Diligenciar Únicamente a Computador

1- Clase y Datos del Contrato

Tipo de contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES			Nro.	D-611-2025		Fecha:	19	11	2025	
Proveedor	L.T.T. ASESORÍAS, CONSULTORÍAS, MÉTRICAS E INVESTIGACIÓN S.A.S.			NIT	X	C.C.		No.	901.721.416-2		
Dirección :	CALLE 36 8C 11	Correo Electronico	lybardho@hotmail.com	Teléfonos	3125193234						
Establecer si es Secop I o II	Secop I		Secop II	X							

2- Informacion Bancaria

Cuenta Bancaria	550108900342685	Banco	DAVIVIENDA	Ahorros	X	Corriente	

3- Información Tributaria

Responsable de IVA	X	Autorretenedor de Renta		Contribuyente de Renta		Código actividad ICA del RIT	
Gran Contribuyente		Prima el factor material		Prima el factor intelectual		Régimen Tributario especial de renta. Art. 19 E.T. y Art. 14 Dec. 4400 de 2004	
Retefuente Honorarios	Tabla Art. 383 ETN			Retención 10% u 11%		Régimen Simple de Tributación SIMPLE Art. 905 del ETN	X

4- Esta Obligado a Facturar Electronicamente

SI	X	NO	

5- Información del Compromiso

Objeto : Copiar tal cual aparece en el contrato : "el objeto"

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA CAPACITACIÓN DE SECOP II, EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA ORGANIZACIÓN DE FLUJOS Y EQUIPOS DE CONTRATACIÓN LA ASESORÍA EN LA ESTRUCTURACIÓN DE PROCEDIMIENTOS INTERNOS DE CONTRATACIÓN Y RADICACIÓN DE CUENTAS Y EL APOYO TÉCNICO EN LA REVISIÓN Y AJUSTE NORMATIVO DE LOS MANUALES DE CONTRATACIÓN Y SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA

Plazo: (copiar tal cual parece en el objeto)	**UN (1) MES Y DOCE (12) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN QUE EN TODO CASO EXCEDA DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. EL CONTRATO MANTENDRÁ VIGENCIA DURANTE EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL Y CUATRO (4) MESES MÁS.**
Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato	El MUNICIPIO cancelará el valor del Contrato DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS ($19.992.000,00) M/Cte. IVA INCLUIDO, correspondiente a los honorarios por la prestación de los servicios profesionales especializados durante un (1) mes y doce (12) días de contrato. Este valor incluye todos los costos y gastos asociados por parte de L.T.T. S.A.S. (honorarios, desplazamientos, materiales básicos de capacitación, impuestos, tasas y contribuciones de ley, etc.), de tal manera que no se causarán costos adicionales al Municipio por la ejecución del objeto contractual. El pago se realizará en una (1) factura correspondiente al primer mes de prestación del servicio por valor de CATORCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($14.280.000,00) M/Cte. IVA INCLUIDO y una (1) factura correspondiente a doce (12) días por valor de CINCO MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL PESOS ($5.712.000,00) M/Cte. IVA INCLUIDO; pagaderas al final de cada mes vencido, previa certificación de cumplimiento parcial satisfactoria expedida por el supervisor del contrato. Los pagos se efectuarán conforme a la disponibilidad presupuestal del Municipio y a los trámites internos de aprobación de cuentas, cumpliendo en todo caso con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y demás normas financieras aplicables a los entes territoriales. Para efectos de los pagos, EL CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social, de conformidad con los artículos 15 y 18 de la Ley 100 de 1993, la Ley 789 de 2002, las Leyes 797 y 828 de 2003 y la Ley 1753 de 2015, el Decreto 510 de 2003 y el Decreto 1273 de 2018, so pena de hacerse acreedor de las sanciones establecidas en las mismas. PARÁGRAFO PRIMERO: En todo caso, el pago final será efectuado una vez se apruebe y se suscriba la correspondiente acta de liquidación del contrato. PARÁGRAFO SEGUNDO: De cualquier forma, los pagos a efectuar a favor del CONTRATISTA estarán sujetos al flujo de liquidez de las rentas del presupuesto de la presente vigencia.

Fecha de Inicio	19	11	2025

Suspensión No. _____ Tiempo: _____

Adición No. _____ Tiempo: _____

Información Presupuestal Inicial:

CDP	RP	Codigo Fuente	Nombre Fuente	Codigo Rubro	Nombre Rubro
2025001460	2025001772	124304	-SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS4,5Y6	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION

Información Presupuestal Adicional:

CDP	RP	Codigo Fuente	Nombre Fuente	Codigo Rubro	Nombre Rubro

6- Clase de Pago

Unico Pago		Pago No.	01	Total de pagos:	02

Período: De Fecha 19 11 2025
A: Fecha 18 12 2025

Anticipo		% Anticipo		Valor Anticipo	

Entrada a Almacén No.		Fecha Entrada		Valor Entrada	

Valor Inicial del contrato:	19.992.000,00
Valor Adición: 0	-
Valor Total del contrato:	19.992.000,00

Cuenta 1	Cuenta 2	Cuenta 3	Cuenta 4	Cuenta 5	Cuenta 6
$ 14.280.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Cuenta 7	**Cuenta 8**	**Cuenta 9**	**Cuenta 10**	**Cuenta 11**	**Cuenta 12**
$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

Total Ejecutado:	$ 14.280.000
Valor a Cobrar en el Periodo:	**$ 14.280.000**
Saldo por ejecutar:	$ 5.712.000,00

Pago de Estampillas	Estampilla	Tarifa	Valor pagado	Recibo Universal
	Proadulto Mayor	4,0%		
	Procultura	2,0%		
	Proelectrificación	1,5%		

7- Pago de Seguridad Social

Periodos Pagados	Valor Pago ARL	Valor Pago Pensión	Valor Pago Salud	Número de Planillas de Seguridad Social
11/2025 12/2025	$3,300 $7,500	$98,700 $227,800	$24,700 $57,000	9495969088 9495969161

8- Autorización Radicación del pago

Declaración: 1. Con su firma el Supervisor y/o Interventor y el contratista Certifican que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en el contrato y que la información contenida en este FRC es verdadera, que la cuenta cumple con los compromisos adquiridos en el contrato y todos los requisitos y documentos de ley (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social y publicidad en el SECOP y SIGEP, informes, evidencias). 2. De la misma forma, se certifica que todos los amparos y garantias establecidas en el contrato fueron debidamente aprobados. 3. Igualmente dan fe de estar a paz y salvo en todos los tributos y obligaciones adquiridas con el Municipio de Palermo. Por tal motivo se autoriza la radicación de este FRC para el inicio del proceso de Pago.

Firma del Contratista	Firma del Interventor(si aplica)	Firma del Supervisor (Únicamente Secretarios, Directores o Líderes de Grupo)
L.T.T. S.A.S. - R. L. LIBARDO TRUJILLO TORRES		OSWALDO VALENZUELA LOSADA SECRETARIO GENERAL Y DE PARTICIPACION COMUNITARIA

INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR CONTABILIDAD Y TESORERIA

9- Firmas por parte de Contabilidad y Tesorería

Visto bueno Revisor de Cuenta	Visto bueno Tesoreria	Aprobación de Tesorería